

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11254** *Resolución de 12 de junio de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Concepción Reverte Bernal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de febrero de 2009 (BOE de 5 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (B.O.E. del 8) y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña M.ª Concepción Reverte Bernal, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Literatura Española (Literatura Hispanoamericana)» (DF3703), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 12 de junio de 2009.–El Rector, P. D. de firma (Resolución de 25 de junio de 2007), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.ª José Rodríguez Mesa.